Superintendencia de Sociedades

Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 17/07/2026 14:57
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 890399001 Cámara de Comercio de CALI
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Consecutivo: 500-021150
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-546568

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de **CALI**, identificada con el NIT **890399001** es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **669** del **31/07/1910**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio de **CALI** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de **CALI**, el señor(a) **MARÍA DEL MAR PALAU MADRIÑAN** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **38566074** mediante acta N° **1922** del **5/03/2025** .

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: LUIS FERNANDO VARGAS MUÑOZ
Número de identificación: 94533174
Cargo: VICEPRESIDENTE DE GESTION INTEGRAL
Tipo y número de documento de designación: ACTA 1940
Fecha de designación: 25/05/2026

SUPLENTE
Nombre: ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE
Número de identificación: 31172415
Cargo: Directora de Función Pública Delegada
Tipo y número de documento de designación: ACTA 1760
Fecha de designación: 16/01/2013

SUPLENTE
Nombre: CATALINA RUEDA GOMEZ
Número de identificación: 37947805
Cargo: DIRECTORA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
Tipo y número de documento de designación: ACTA 1940
Fecha de designación: 25/05/2026

3626-66T4-e89d-lbll-e89d-0000 Resoluci¿½n Firma Digital 2025-01-149411

Superintendencia de Sociedades

NOTA: El orden de los suplentes se establece en los estatutos vigentes de la cámara de comercio.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.1. DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, “LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)” INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR

3626-66T4-e89d-lbll-e89d-0000 Resolucïï¿½n Firma Digital 2025-01-149411